



FECONACOR

FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DE LA CUENCA DEL CORRIENTES

Sobre la movilización pacífica en el Lote 192, en la cuenca del Corrientes

1. La movilización pacífica en la cuenca del Corrientes, dentro del ámbito del Lote 192, es una decisión legítima y propia del pueblo achuar. Tal como lo anunciamos en la reunión que tuvimos con autoridades del Gobierno, junto con los hermanos de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre y Marañón, no permitiremos que sigan extrayendo recursos de nuestro territorio si el Estado no nos garantiza un proceso de Consulta Previa donde se arribe a medidas de seguridad ambiental y social para nuestros territorios y la vida de nuestras hijas e hijos, por los próximos 30 años de actividad petrolera que pretende el Estado en el lote.
2. En estos momentos se encuentra paralizada la batería Huayuri, Shiviyaçu, Forestal, Teniente López y Carmen, además una planta eléctrica que suministra energía a todo el lote petrolero y la carretera está bloqueada. Esta medida pacífica se ampara en nuestros legítimos derechos. Hemos sido respetuosos de la integridad de trabajadores y de la misma infraestructura. Nuestra medida no es aislada, sino corresponde a una decisión tomada por 16 comunidades del lote.
3. El Viceministro de Gobernanza y Territorialidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se ha comunicado con nuestra federación mediante el oficio N° 198-2017-PCM-VDGT. Le recordamos al viceministro que la decisión tomada por las comunidades es que cualquier espacio de diálogo se sostendrá con las federaciones y comunidades en los territorios indígenas. La federación es respetuosa de la decisión de nuestras comunidades, son ellas y su asamblea nuestra máxima autoridad.
4. Nosotros convivimos con una contaminación petrolera desde hace 45 años, causada por la irresponsabilidad de empresas y Estado. Durante décadas hemos visto que impunemente se dañan nuestras aguas, suelos y recursos, que se usa infraestructura vieja, entre otros males. Hasta la fecha esa historia no cambia. Hace cuatro semanas ha ocurrido un derrame de petróleo en territorio de la comunidad Antioquía afectando una cocha y quebradas aledañas; hace una semana ha ocurrido un derrame en territorio de la comunidad José Olaya, la cual ha afectado nuestra fuente de agua para la planta potabilizadora que hemos instalado gracias a los acuerdos del acta de 10 de marzo. Ambos derrames han llegado hasta el río Corrientes. Calculamos que son alrededor de cinco mil barriles de petróleo los derramados en nuestro territorio en estos últimos hechos.



5. Invocamos a los organismos de Derechos Humanos y la sociedad civil a estar vigilantes; advertimos que cualquier perjuicio o atentado a la integridad de nuestros hermanos será plena responsabilidad del Estado o la empresa.
6. Exigimos que se garantice cuanto antes nuestros derechos y se establezcan salvaguardas para nuestra vida, por ello solicitamos que desde ya se exprese de manera oficial el respeto a la Consulta Previa de las comunidades del Lote 192.

20 de setiembre de 2017